

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

E L **CONGRESO NACIONAL****CONSIDERANDO**

- Que el 8 de diciembre de 1977, el Gobierno Nacional, mediante decreto supremo No. 2029, transformó la Escuela Técnica de Ingenieros -ETI-, en Escuela Politécnica del Ejército -ESPE-;
- Que durante veinte años, la Escuela Politécnica del Ejército, ha seguido un permanente esfuerzo de superación, entregando al país profesionales e investigadores; civiles y militares de excelencia, con capacidad de conducción y liderazgo que han impulsado el desarrollo de su país;
- Que es deber y obligación del Congreso Nacional, como primera función del Estado, reconocer y respaldar los objetivos y metas de las Universidades y Escuelas Politécnicas de nuestra Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir homenaje y saludar a la Escuela Politécnica del Ejército -ESPE-, con motivo del **XXI Aniversario de Transformación**.

Exhortar a la función ejecutiva, atienda los requerimientos presentados por la ESPE, en orden a mejorar su infraestructura física y académica, para que continúe cumpliendo con su misión científica al servicio de la nación.

Delegar al señor Doctor Hugo Moreno Romero, para que a nombre del Congreso Nacional, haga entrega del presente Acuerdo en el acto especial que para el efecto se desarrolle.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.


ING. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


LCDO. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL